

EXP-UNC:0001852/2012

VISTO

La solicitud del Dr. Luis César Martínez para que el Lic. Raúl Gómez dicte el "Programa de Postgrado: Programa de Formación en drogodependencia. Teoría, prevención y asistencia. Menciones en Investigación y programas o Asistencia y prevención" en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la provincia de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado programa de postgrado fue aprobado para ser dictado durante el presente año, por RD 1503/11.

La recomendación del Secretario de Postgrado Dr. Adrian Bueno fs 1 vta.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado del "Programa de Postgrado: Programa de Formación en drogodependencia. Teoría, prevención y asistencia. Menciones en Investigación y programas o Asistencia y prevención" en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la provincia de Santiago del Estero.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº:

112



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA